

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

En la fecha pasó el presente proceso ordinario laboral de Primera Instancia promovido por **ROCIO GIRALDO URREA** contra **EDIFICO BCH PROPIEDAD HORIZONTAL (Rad. 2019-469)**, a Despacho de la señora Juez informando que el apoderado judicial de la parte accionada, allegó memorial mediante el cual indicia que algunas de las Administraciones de los Edificios a los cuales se les solicitó información, no han aportado respuesta al proceso por lo que, solicita que se les reitere nuevamente.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto de Sustanciación No.2098

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

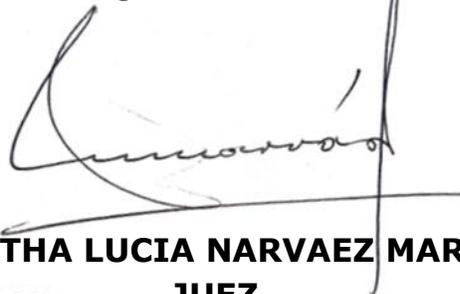
Manizales, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena reiterar nuevamente los oficios a las administraciones de los Edificios:

El Retiro Propiedad Horizontal, Edificio San Lucar de Barrameda, Centro Comercial Seguros Bolivar, Edificio El Coliseo P.H., Conjunto Residencial San Gabriel P.H., Edificio Coodecaldas P.H., Edificio Prado Verde P.H. y Centro de Especialistas Los Rosales, con el fin de que se sirvan allegar la información solicitada mediante los oficios 317, 318, 320, 319, 325, 321Y 323, respuesta que deberán allegar de manera prioritaria y con antelación a la audiencia de tramite y juzgamiento que se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 2021 a las 8:30 a.m.

En lo que respeta a la oficina de Migración Colombia, la respuesta ya obra en el expediente digital en la carpeta número 7 denominada Respuesta Migración y porvenir.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado **No. 177** de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, **19 de octubre de 2021.**



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria